

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 069

FECHA DEL ESTADO: 9/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089-004-2018-00055-00	EJECUTIVO	MARTHA MILENA RADA RAMIREZ	ANA MARIA PARRA	8/06/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
170013110-002-2021-00023-01	DESPACHO COMSIORIO	INTERESADA: LIBIA GONZALEZ SALAZAR INTERESADOS: OSCAR, SUSANA y EDUARDO GONZALEZ SALAZAR	CAUSANTE MARTHA ALICIA GONZÁLEZ SALAZAR	4/06/2021	AUTO FIJA NUEVA FECHA SECUESTRO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el dia de hoy, nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.



MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO